

## RESUMEN DE REGULACIÓN

24 de julio, 2023

Jonathan Malagón González  
Presidente  
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.  
Directora Financiera y de Riesgos  
Asobancaria  
[lmbejarano@asobancaria.com](mailto:lmbejarano@asobancaria.com)

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a [vprieto@asobancaria.com](mailto:vprieto@asobancaria.com)

- Información: se actualiza la agenda regulatoria de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Agenda Regulatoria – MinHacienda).
- Instrucciones: se comparten directrices para la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario Clases “A” y “B” (Carta circular No. 45 de 2023 - SFC).
- Modificación: se ajusta el Reglamento General de la Bolsa de Valores de Colombia (Boletín No. 012 de 2023 – BVC).
- Información: se publica la línea de crédito *Bogotá Productiva – Empresas de Alto Impacto* (Circular No, 005 de 2023 – Bancóldex).

## NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

[lmbejarano@asobancaria.com](mailto:lmbejarano@asobancaria.com)

Víctor Alejandro Prieto Albarracín

[vprieto@asobancaria.com](mailto:vprieto@asobancaria.com)

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a [vprieto@asobancaria.com](mailto:vprieto@asobancaria.com)

### MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE COLOMBIA

1. **Agenda Regulatoria:** por medio de la cual se actualizan los proyectos normativos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia para el año 2023.

Fecha de publicación: 19 de julio de 2023.

Norma: [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)

### SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. **Carta circular No. 44 de 2023:** por medio de la cual se imparten instrucciones relativas al cálculo de la rentabilidad mínima obligatoria para el Fondo Especial de Retiro Programado.

Fecha de publicación: 19 de julio de 2023.

Norma: [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)

2. **Carta circular No. 45 de 2023:** por medio de la cual se informa la relación de inversiones que los establecimientos de crédito deben realizar en Títulos de Desarrollo Agropecuario Clases "A" y "B", de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Resolución Externa 3 del 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República.

Fecha de publicación: 24 de julio de 2023.

Norma: [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)

### BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

1. **Boletín Normativo No. 012 de 2023:** por medio del cual se modifica el Reglamento General relacionado con la eliminación del modelo de elegibilidad de operaciones repos, dada la implementación de los requisitos y controles de riesgo para la aceptación de las operaciones repos, simultáneas y transferencia temporal de valores por parte de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Fecha de publicación: 21 de julio de 2023.

Norma: [www.bvc.com.co](http://www.bvc.com.co)

## **BANCÓLDEX**

1. **Circular No. 006 de 2023:** por medio de la cual se publica la línea de crédito *Bogotá Productiva – Empresas de Alto Impacto*, creada por la Alcaldía de Bogotá y Bancóldex. El propósito de esta línea es dar una solución de crédito preferencial dirigida a las empresas de sectores emergentes en la ciudad que impulsan la transformación tecnológica de la economía.

Fecha de publicación: 19 de julio de 2023.

Norma: [www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com)

Anexo 1: [www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com)

Anexo 2: [www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com)

## **FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO**

1. **Circular Externa No. 25 de 2023:** por medio de la cual se informa que debido al agotamiento del presupuesto dispuesto por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR para otorgar subsidio a la tasa de interés en la Línea Especial de Crédito – LEC bolsa “Producción de alimentos” del segmento “LEC Desarrollo Productivo”, se cierra a partir de la fecha el acceso de nuevos créditos a la mencionada bolsa.

Fecha de publicación: 18 de julio de 2023.

Norma: [www.finagro.com.co](http://www.finagro.com.co)